



300

Santiago de Cali, 5 de marzo de 2026

Doctores
Rubén Felipe Gonzalo Lagarejo Rivas
Gerente General

Dagoberto Cabrera Buriticá
Director Financiero

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
Presente

Asunto: Informe sobre la Evaluación de Control Interno Contable - Vigencia 2025

Cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, Seguimientos y Evaluaciones de la Oficina de Control Interno, me permito presentar el Informe sobre la Evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025, para su conocimiento, análisis y fines pertinentes.

1. Introducción

Objetivo: Evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del régimen normativo establecido mediante la Resolución 414 de 2014, aplicable a Rifas y Juegos del Valle Ltda.

Alcance: La evaluación comprende la vigencia 2025 e incluye el análisis del proceso contable institucional, con el propósito de determinar la existencia y efectividad de

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E112391F6628F Fecha: 2026-03-05 Hora: 15:26:58												
REFERENCIA: INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2025													
<table><tr><td>Folios</td><td>Tipo de trámite</td></tr><tr><td>6</td><td>OTROS</td></tr><tr><td>Remitente</td><td></td></tr><tr><td>ANTONIO MARIA PADILLA</td><td></td></tr><tr><td>Destinatario</td><td></td></tr><tr><td>RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS</td><td></td></tr></table>		Folios	Tipo de trámite	6	OTROS	Remitente		ANTONIO MARIA PADILLA		Destinatario		RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS	
Folios	Tipo de trámite												
6	OTROS												
Remitente													
ANTONIO MARIA PADILLA													
Destinatario													
RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS													



Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E

Calle 9 N° 4-50 Pisos 9 - 12

Edificio Beneficencia del Valle del Cauca

Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000

sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com

www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com



los controles implementados para la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la gestión contable.

Criterios: Se tuvo en cuenta la siguiente normatividad: Ley 87 de 1993, Resolución 354 de 2007, Ley 1314 de 2009, Ley 1474 de 2011, Resolución 193 de 2016, Resolución 706 del 2016, Resolución 043 del 2017, Resolución 097 del 2017, Decreto 1499 de 2017.

2. Desarrollo del seguimiento

La metodología aplicada incluyó:

- Revisión y análisis del reporte de Evaluación del Control Interno Contable emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Validación de los mecanismos de control implementados por la entidad conforme a lo establecido en la Resolución 193 del 2016

3. Análisis

Se evaluaron los siguientes componentes:

1. Elementos del marco normativo
 - Políticas contables
 - Etapas del proceso contable
 - Rendición de cuentas e información a partes interesadas
 - Gestión del riesgo contable
2. Valoración cualitativa
 - Fortalezas
 - Debilidades
 - Avances y mejoras del proceso de control interno contable

4. Resultados

La evaluación obtuvo una calificación de **4,53**, indicando un nivel **eficiente**, con oportunidades de mejora en aspectos específicos.

4.1 Políticas Contables

Se evidenció calificación parcial debido a la necesidad de fortalecer la actualización y socialización de instrumentos y herramientas del proceso contable conforme al marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público.



Asimismo, se requiere dar estricto cumplimiento al procedimiento de cierre fiscal.

4.2 Etapas del Proceso Contable

Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- Implementación de flujogramas de circulación de la información.
- Publicación y divulgación oportuna de los estados financieros.
- Uso de estados financieros e indicadores como herramienta efectiva para la toma de decisiones.

4.3 Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas

Si bien la entidad cumple con los reportes ante la CGN, se evidenció debilidad en la oportunidad de rendición de los periodos III (12/11/2025) y IV (25/02/2026).

Adicionalmente:

- No se realizó la publicación de los estados financieros en la sede electrónica institucional.
- No se efectuó la rendición pública de cuentas de la gestión institucional.

4.4 Gestión del Riesgo Contable

Se evidenció la necesidad de fortalecer:

- El seguimiento y monitoreo a la matriz de riesgos contables.
- La inclusión de capacitaciones específicas en el Plan Institucional de Capacitación.

5. Valoración Cualitativa

5.1 Fortalezas

- Se registraron la totalidad de los hechos económicos de la entidad.
- Los libros contables se encuentran actualizados y debidamente soportados, conforme a la normatividad vigente.
- Se realiza depuración constante de la información mediante conciliaciones periódicas.
- Cumplimiento en la rendición ante los entes de control.
- El 100% del personal del proceso contable es profesional.
- El personal de planta cuenta con amplia experiencia institucional, constituyéndose en memoria organizacional.
- Se evidencia compromiso de los servidores públicos en el desarrollo del proceso contable.



SC4135-1

5.2 Debilidades

- No se contemplaron capacitaciones de actualización normativa en el Plan Institucional de Capacitación.
- No se cuenta con evidencia de autoevaluaciones periódicas del proceso contable.
- No se realizó monitoreo ni seguimiento sistemático a los riesgos identificados.
- Los estados financieros no se están utilizando como herramienta estratégica para la toma de decisiones.
- No se está realizando rendición pública de cuentas.
- Se requiere mayor socialización de políticas, manuales y procedimientos financieros.
- No se está cumpliendo oportunamente con la entrega de indicadores.
- Persisten debilidades en el sistema de información Azen.
- Incumplimiento en algunas fechas de rendición ante la CGN.
- No se está dando cumplimiento con las fechas de rendición a la CGN

5.3 Avances y Mejoras

- Se mantiene la automatización en línea entre los aplicativos contables.
- Se requiere actualizar y socializar los manuales y procedimientos vigentes.
- Se deben reestructurar los indicadores de la Dirección Financiera.
- Se evidenció presentación de información contable y financiera ante los entes de control.
- Se realizan conciliaciones trimestrales de cuentas contables.

6. Recomendaciones

Generales:

- Fortalecer integralmente el Sistema de Control Interno Contable, asegurando su alineación permanente con el marco normativo vigente aplicable a empresas que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público.
- Garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de rendición ante la CGN, implementando un cronograma interno de cierre contable con responsables definidos y alertas preventivas.
- Incorporar el análisis financiero como herramienta estratégica de gestión, promoviendo que los estados financieros sean presentados periódicamente a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- Consolidar la gestión del riesgo contable, asegurando seguimiento trimestral documentado a la matriz de riesgos y articulación con el esquema de líneas de defensa.



SC4135-1

- Fortalecer la cultura de autocontrol y autoevaluación, implementando revisiones internas periódicas que permitan medir la eficacia de los controles del proceso contable.
- Priorizar la mejora del sistema de información Azen, realizando diagnóstico técnico y plan de acción que garantice confiabilidad, trazabilidad y oportunidad en la información financiera.

Específicas:

1. Actualizar y socializar formalmente el Manual de Políticas Contables.
2. Diseñar e implementar flujogramas de circulación de la información contable, identificando responsables y puntos de control.
3. Implementar validación previa a la generación de estados financieros para garantizar consistencia de saldos.
4. Publicar oportunamente los estados financieros en la sede electrónica institucional.
5. Incorporar la información financiera dentro de la rendición pública de cuentas anual.
6. Establecer control interno previo a la rendición ante la CGN para evitar extemporaneidad.
7. Actualizar la matriz de riesgos contables identificando causas, consecuencias y controles.
8. Documentar seguimiento trimestral al mapa de riesgos.
9. Reestructurar los indicadores de la Dirección Financiera
10. Presentar informe financiero trimestral a la Gerencia con análisis comparativo y variaciones.
11. Incluir capacitaciones específicas en el Plan Institucional de Capacitación 2026 sobre:
 - Actualización normativa contable.
 - Gestión del riesgo contable.
 - Análisis financiero y toma de decisiones.
12. Programar transferencia de conocimiento entre personal con mayor experiencia y nuevos apoyos.
13. Realizar auditoría técnica al módulo financiero.
14. Implementar controles automáticos que reduzcan reprocesos manuales.
15. Establecer respaldo periódico y trazabilidad de modificaciones contables.

Nota: Las recomendaciones específicas deberán formalizarse mediante el formato GC-FO-019 "Plan de Manejo de Seguimientos".



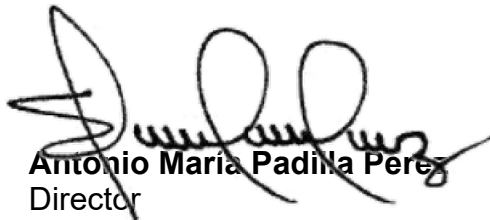
SC4135-1

7. Procedimiento posterior

El responsable del seguimiento deberá:

- Entregar el formato GC-FO-019 en un plazo máximo de siete **(7) días hábiles**, contados a partir de la radicación del presente informe.
- Implementar las acciones de mejora en un plazo máximo de dos **(2) meses**.
- Presentar los avances durante la revisión posterior. En caso de incumplimiento, se notificará al Gerente General y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la adopción de las medidas administrativas correspondientes.

Atentamente.



Antonio María Padilla Pérez
Director
Dirección de Control Interno

Proyectó: Mónica Potes Viveros
Revisado: Antonio María Padilla Pérez